

DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Considerando que con fecha 15 de agosto de 1996, los presidentes municipales de Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Zacatecas y el Jefe del Departamento del Distrito Federal, constituyeron en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A. C., a la que de manera paulatina se sumaron el resto de las ciudades que actualmente la integran.

Considerando que con fecha 17 de septiembre de 1993, los alcaldes de las ciudades de Ávila, Cáceres, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia, y Toledo constituyeron en la Ciudad de Ávila el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, a la que de manera paulatina se sumaron el resto de las ciudades que actualmente la integran.

Considerando que ambas organizaciones tienen entre sus objetivos actuar en la defensa del Patrimonio histórico y cultural de las ciudades declaradas patrimonio mundial.

Considerando que ambas organizaciones buscan fortalecer los lazos de unión entre las ciudades consideradas como Patrimonio Mundial, fomentando la mutua cooperación y el intercambio de información relacionada con la protección del patrimonio mundial.

Considerando que se tiene la finalidad compartida de promover turísticamente a las ciudades patrimonio mundial, como destinos de Turismo Cultural; y, estrechar lazos para dar a las Ciudades Patrimonio Mundial una fisonomía económica, cultural y arquitectónica sobresaliente.

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A. C., manifiestan:

El interés en desarrollar un trabajo colegiado a favor de la conservación, puesta en valor y difusión de las ciudades mexicanas y españolas inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial.

Su intención por avanzar en el cumplimiento de la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural de 1972 y la aplicación de la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico de la UNESCO de 2011.

El interés para unir esfuerzos para realizar dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, actividades de protección, conservación, promoción y difusión de las ciudades mexicanas y españolas declaradas por UNESCO Patrimonio Mundial.

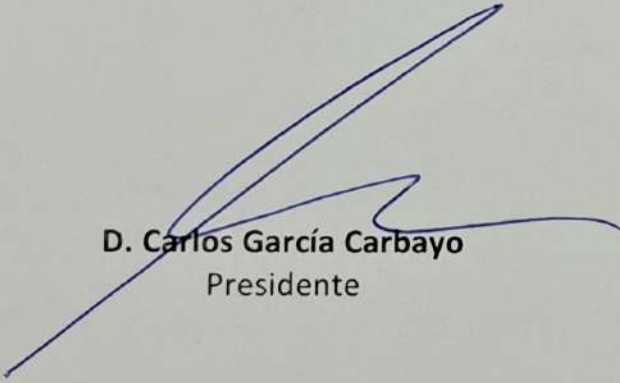
Para lo cual explorarán y definirán acciones en los siguientes rubros:

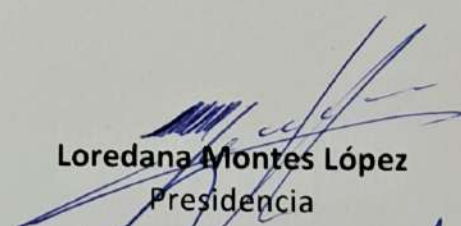
- Actividades Culturales
- Intercambio de Experiencias Exitosas
- Cooperación en la Protección del Patrimonio
- Promoción Turística.

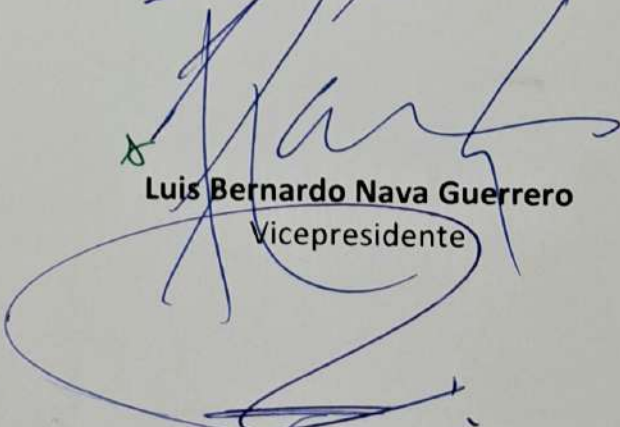
Suscriben de conformidad por duplicado, en la Ciudad de México, México, el día 14 de junio de 2022.

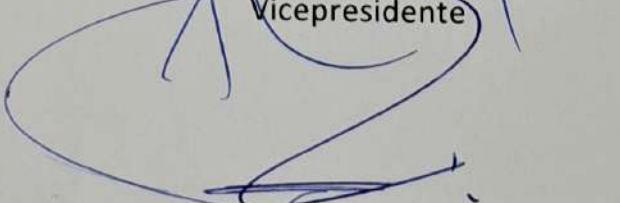
**Por el Grupo de Ciudades Patrimonio de
la Humanidad de España**

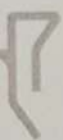
**Por la Asociación Nacional de Ciudades
Mexicanas del Patrimonio Mundial A. C.
El Comité Directivo**


D. Carlos García Carbayo
Presidente


Loredana Montes López
Presidencia


Luis Bernardo Nava Guerrero
Vicepresidente


Jorge Ortega González
Director General



**Ciudades
Patrimonio
de la Humanidad**
ESPAÑA UNESCO



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL

TESTIGOS DE HONOR

**Mario Alejandro
Navarro Saldaña**
Presidente municipal de
Guanajuato

**Roberto Carlos Cabrera
Valencia**
Presidente municipal de
San Juan del Río

Mauricio Trejo Pureco
Presidente municipal de
San Miguel de Allende

Fernando Villalba Torres
Consejero de Turismo de
la Embajada de España
en México

Las firmas que anteceden corresponden a la declaración de intenciones celebrada entre el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C. en la Ciudad de México, el día 14 de junio de 2022, contando de 3 fojas útiles.